Año VIII — Domingo 28 abril 1878. — Núm. 1388.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 6 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

El Papa ha publicado una encíclica y en ella pinta los males de la humanidad que atribuye á la desobediencia y desconocimiento de los derechos; separa los obstáculos que se oponen á la libertad de la Iglesia; renueva y confirma las declaraciones y protestas de Pio IX sobre la usurpacion, y excita á los reyes á volver por la Iglesia, para que pueda recobrar su gloria y prosperidad. Termina dando la bendicion.

—Ha sido expulsado de Francia el ex-cabecilla Rosa Samaniego.

—Cerca de Dux, en Bohemia, está ardiendo desde hace dias una gran mina de carbon de piedra.

Cartas de Teplitz, dirigidas á los periódicos de Viena, dicen que este incendio es lúgubremente magnífico. Las llamas salen de tierra por mas de veinte partes y forman columnas que se elevan hasta diez toesas de altura. De nada sirven las bombas; porque no solo se vaporiza al momento el agua que arroja, sino que la existente dentro de la mina sale de cuando en cuando en completa ebullicion. Mas de 70.000 quintales de carbon extraido están ya convertidos en cenizas, y se teme la pérdida de toda la mina. Millares de curiosos acuden de todas partes al teatro del incendio, que por las noches ofrece el espectáculo de un pequeño volcan.

Al decir de un periódico vienés, se esperaba la artillería de Theresienstadt para hacer saltar las galerías no atacadas aun por el fuego.

—Ha muerto en Francia el marqués de Audiffret-Pasquier, tio del Presidente del Senado. Tenia noventa y un años de edad, y habia alcanzado en su larga carrera administrativa las mas altas dignidades. Deja varios libros sobre el sistema financiero de su pais.

Ultramár.

«Las Novedades» de Nueva-York publica el siguiente despacho:

«Habana 8 de abril.—La «Gaceta Oficial» ha publicado un decreto del gobernador general disponiendo, de conformidad con lo manifestado en el bando de 28 de marzo, que inmediatamente se dé principio á la devolucion á sus dueños de todos los bienes embargados á consecuencia de delitos políticos. De acuerdo con esta medida, se han pasado las oportunas instrucciones al director de Hacienda y á todos los gobernadores de la Isla, á cuyas autoridades deberá dirigirse toda persona interesada para obtener dicha devolucion.»

GUERRA DE ORIENTE.

En Berlin reinan temores de complicaciones y los que creen todavia que se reunirá el Congreso son los menos.

—La «Correspondencia política» de Viena dice que teme que el ruso cree un nuevo gabinete rumano para obtener un convenio favorable á sus planes.

—En Constantinopla dicen que ascienden á 5.000 los insurrectos del monte Rhodope; que están bien armados; poseen tres cañones y han sostenido reñidos encuentros.

—El Sultan ha aceptado la proposicion del gran duque Nicolás de nombrar una comision mixta de oficiales para pacificar la insurreccion de Bulgaria que se asegura toma incremento.

—Las tropas rusas mas cercanas á la escuadra del almirante Hornby, son las que ocupan la aldea de Cavak. Cavak está á dos horas de las líneas de Bulair, y las líneas de Bulair constituyen la defensa de Gallípoli.

—Los trofeos de las victorias alcanzadas por los rusos durante la última guerra de Oriente son, segun datos oficiales, los que se expresan á continuacion:

En Europa 606 cañones, 140.000 fusiles y 24.000 caballos.

En Asia 662 cañones, 42.000 fusiles y 18.600 caballos.

Como prisioneros de guerra, quedaron en la region asiática 14 bajás y 60.200 jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército turco, en la parte de Europa 15 bajás y 113.000 jefes, oficiales é individuos de tropa.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 24 de abril de 1878.

Sr. Director de La Lucha.

Mi distinguido compañero:

La comision nombrada por los representantes de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander para que procure todos los recursos posibles para socorrer á las familias de los náufragos, en su reunion de hoy se ha subdivido en cuatro subcomisiones á fin de facilitar sus trabajos y hacer mas eficaces sus gestiones.

La primera, compuesta de senadores y diputados, se encargó de la cuestion cerca de Sus Majestades y del gobierno; la segunda para promover y organizar funciones en los teatros y Toros; la tercera para organizar suscriciones en España y Ultramar; y, la cuarta, para hacer suscriciones á domicilio.

Los Sres. diputados recibieron en las primeras horas de la mañana un B. L. M. del presidente del congreso en el que se les encarecia la necesidad de que asistieran á la Cámara antes de empezar la sesion.

Semejante aviso no dejó de llamar la atencion de aquellos, especialmente de algunos constitucionales que fueron citados y que, llevados por la curiosidad, acudieron.

Como era natural, preguntábanse entre si acerca de la causa que daba lugar al llamamiento, pero sin dar con la razon; por cuyo motivo se revelaba grande afan de que se abriera la sesion para salir de la duda.

En el momento en que la campanilla dió la señal de que el presidente se hallaba en su asiento, todos los que andaban discutiendo por el edificio acudieron al salon de sesiones donde tomaron asiento.

Incontinenti, el señor Lopez Ayala declaró abierta la sesion; se leyeron algunos dictámenes de las co-

dirigiendo al mismo tiempo hácia el Oriente vuestras miradas.

—¿Con que eres maga?

—No hay mágia que valga lo que ha de ser, sucede.

—¿Qué valen tus pronósticos?

—Lo que gusteis.

Le dimos una moneda de oro, que nos agradeció en estremo.

Leon quiso acariciarla, y la jóven desapareció de nuestra vista como por encanto.

Poco despues nos retiramos.

La familia de Leon habia comido, y nos sirvieron en su cuarto.

Durante la comida hablamos largamente de las estrañas impresiones que habíamos recibido durante el dia.

Leon se durmió á la hora de costumbre; pero á mí me fué de todo punto imposible conciliar el sueño. El sofocante calor de una noche de agosto, los mosquitos, de que es muy difícil librarse en el campo, y mas que nada, el recuerdo de la gitana y su funesto horóscopo exaltaban mi imaginacion. No pudiendo dormir, me puse á la ventana á contemplar la naturaleza, que iluminaba la plateada luz del astro de la noche.

—No por cierto, caballeros, hay otro destino que me interesa mas que el mio.

—¡Dichoso el que así ocupe tu pensamiento!

—O desgraciado, murmuró con acento doloroso.

—¿Consientes, mi querida Zappa, en separar esa manta que nos roba parte de tu lindo rostro, y leer en nuestras manos lo que nos va á suceder?

—¿Porqué no, caballeros, cuando ese es mi oficio?

Y dejó caer la capucha de su manta, descubriendo el pelo mas negro y el rostro mejor modelado que creó la naturaleza. Sus ojos de un negro azabache, sombreados de largas pestañas, tenian una enérgica dulzura que llegaba al alma, y las cintas de colores que se entrelazaban á sus cabellos, su justillo bordado de lentejuelas, y, sobre todo, su pequeño calzado con un zapatito á la española, le daban todo el aspecto de una aparicion fantástica.

—Zappa, le dije al ver que en una de sus trenzas tenia cintas verdes, encarnadas y negras: ¿qué significan esos tres colores?

—La negra, las inquietudes de mi alma.

—¿Tambien tienes alma, niña? dijo mi amigo.

misiones, y seguidamente dió principio la discusion del proyecto de instruccion pública por un discurso de regulares dimensiones que pronunció el Sr. Moreno Nieto.

Los que habian formulado todo género de cálculos sobre el aviso que dejo citado, y que fué general, viendo que nada extraño ocurria y que algunos ministros no estaban en el banco azul, abandonaron los suyos para salirse á los pasillos donde continuaron comentando la sitacion que no ha tenido la importancia que se creia.

Se ha dicho en el salon de conferencias, que la comision del congreso que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta, aunque ha desechado el voto particular del señor Balaguer, ha aceptado la parte de este que se refiere á los fiscales y que es lo que defendió en el senado el Sr. Maluquer al discutirse el mismo proyecto. Sin embargo de dicha concesion, el señor Balaguer mantiene su voto particular.

Se da como acordado el que el congreso celebre dos sesiones diarias, la primera de nueve á doce de a mañana y la segunda empezará á las seis de la tarde.

Dicha cámara parece que ha desistido de fijar dias para las preguntas é interpelaciones de los diputados.

La reforma que la comision tiene acordado introducir en el proyecto de ley de imprenta, se reduce á que los fiscales de imprenta sean de los del órden judicial precisamente.

La circunstancia de atribuirse á un redactor de un periódico ardientemente ministerial, la carta que publica «El Diario de Barcelona» llegado ayer, ha hecho que la reproduzcan algunos colegas de aquí y, por el furibundo ataque queda al ministro de la Gobernacion á propósito de las disensiones de este con el señor Cánovas, y de las que di á V. noticia circunstanciada.

A pesar de estas y otras acometidas, el señor Romero Robledo se muestra muy arrogante por cuantos intentan oponérsele y resuelto á realizar su programa en ocasion propicia pese á quien pese.

Así se ha dicho por los pasillos á última hora.

Aparte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Madrid 25 de abril de 1878.

Mi distinguido compañero:

Algunos individuos de la junta suprema del partido histórico han gestionado nuevamente uno de estos dias la reunion de esta para tratar de asuntos relacionados con la reorganizacion de los comités de provincias, pero han visto contrariados sus deseos por sus mismos compañeros, que prefieren el retraimiento antes que dar un espectáculo, frase textual, dadas las disidencias que existen en el seno de la junta, con motivo de la actitud que se atribuye al Conde de Cheste y sus amigos, por lo que el conde de Puñonrostro, que hace las veces de presidente interino, se ha decididoá conserva el statu quo para dar tiempo á que los ánimos se calmen y el interés general del partido inspire á todos una conducta reparadora que satisfaga por completo las legítimas aspiraciones de su comunion política.

Como jueves, se ha celebrado con sejo presidido por el rey.

Asegúrase en círculos autorizados que el gobierno se ha ocupado con preferencia de la cuestion de Cuba. El ministro de Ultramar ha dado cuenta de los documentos interesantes que ha recibido por el correo anterior, y en los que sé detallan cuanto ha ocurrido en aquella isla.

El proyecto de ampliacion del empréstito, hasta 500 millones de reales para subvenir á las necesidades de aquella provincia, ha sido discutido detenidamente y aprobado por unanimidad, reconocido su necesidad imprescindible.

Tambien se ha hablado de política en general y del estado aflictivo que presentan varias provincias.

Se ha dado cuenta de algunos expedientes de carácter ordinario que fueron despachados definitivamente.

Los diputados general Reina, Diaz Herrera, Azcárraga, Salcedo y Flogejachs, individuos de la subcomision de presupuestos que ha de dar dictámen sobre el de la guerra, han visitado esta tarde al ministro señor Ceballos á escitacion del presidente señor Reina, á fin de ventilar las diferencias que habian surgido y que hacian casi imposible una inteligencia.

La discusion que se promovió fué muy animada. El señor Ceballos sostuvo la integridad del proyecto en los puntos objeto del debate y del mismo modo se manifiestan los señores Reina y Diaz Herrera.

Por último se llegó á un acuerdo que nada resuelve en pro ni en contra, puesto que varios de los individuos de la subcomision se reservaron su libertad de accion para impugnar los partidos cuya esclusion piden, tanto en la comision general como en la Cámara el dia en que se discutan.

Tambien ha sido combatida en el seno de la misma la partida que se fija para capellanes de reemplazo procedentes del vicariato castrense que se encuentran en el caso de los magistrados togados del consejo de guerra á quienes se trata de eliminar del presupuesto como le tengo dicho.

Estos dos puntos se someten íntegros á la resolucion de la comision general en la cual han de dar lugar á ardientes debates y hasta voto particular, porque algunos están resueltos á sostenerse, y dicen que, hoy que la nacion se ve agobiada por el sin número de impuestos que pesan sobre ella, y muchas provincias por la miseria, acuden al gobierno pidiendo recursos, no hay mas remedio que castigar el presupuesto.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Desde el dia primero del próximo mes de mayo quedará establecido en la línea ferrea de Tarragona á Barcelona y Francia, un servicio de trenes expresos hasta la frontera.

—El jueves cayó sobre esta ciudad un fuerte chubasco.

Principio quieren las cosas.

—Por el inspector de carnes de esta ciudad, fueron inutilizados el jueves último diez y seis quilógramos de merluza que, en estado de completa avería, se trataba en nuestras pescaderias de entregar al consumo público.

Cuando no se dá al consumidor gato por liebre, crean ustedes que no es por la falta de buenas intenciones de que se hallan animados algunos vendedores.

—Ante ayer, con presencia de los propietarios de este término municipal lindantes con la línea férrea, tuvo lugar el acto del acotamiento de los terrenos ocupados por la misma, cuya operacion hubo de suspenderse el dia anterior, á causa de la lluvia que sobrevino.

—A consecuencia de la circular del ministerio de la Gobernacion, disponiendo que las elecciones parciales á que ha de proveerse en el término de dos años á contar desde el dia de la constitucion de estas corporaciones, se adelanten seis meses y tengan lugar en Setiembre próximo, ajustándose de esta manera las funciones de las diputaciones provinciales á lo que prescribe la ley vigente, ha procedido nuestra diputacion al sorteo de la mitad de sus individuos á quienes corresponde salir, con arreglo á la ley provincial.

—Se halla vacante el estanco de Pardinas, en el partido de Olot.

Los aspirantes á dicha plaza, deben solicitarla en el término de ocho dias.

—Por la parte de Figueras y de Bañolas descargó el jueves último un violento pedrisco que, segun se nos dice, ha causado grandes destrozos en las plantas y en los viñedos.

—Con motivo de varias quejas que ha recibido nuestra primera autoridad civil acerca del descuido ó negligencia de los alcaldes de los pueblos de la provincia, en dar conocimiento á la guardia civil de los delitos que se cometen dentro de sus respectivos términos municipales, con cuyo abandono padece gravemente la pronta y eficaz accion de la justicia, ha prevenido dicha superior autoridad á los alcaldes, que se halla dispuesta á castigar severamente á aquellos que olviden el cumplimiento de tan interesante servicio.

—Uno de estos últimos dias se armó un escándalo en las pescaderías públicas á consecuencia de haber

---

La jóven fijó en Leon una mirada lánguida, y continuó.

—La cinta roja representa las tempestades y peligros que amenazan á las personas que me son mas queridas. La verde es el emblema de todas misesperanzas, y, segun el viento agita una ú otra cinta, trae á mi corazon un mundo de esperanzas ó de dolores.

—¡Qué bien se espresa! dije al oido de mi amigo.

—¡Cuándo te digo que existen grandes misterios en el fondo de esas cavernas.

—¿Cual de los dos tiene mas interés en conocer su destino?

Un momento despues la gitana, tomando mi mano y mandándome que me sentara á su lado, esclamó:

—A juzgar por las vigorosas líneas que aparecen en vuestra mano, debeis tener un carácter de hierro..... viviréis mucho.

—Pero viviré dichoso.....

—Eso repuso la gitana; haciendo un espresivo movimiento de cabeza; eso no siempre. Una persona á quien amareis mucho, os hará traicion.

—¡Ay del que á tal se atreva!

Veo en vuestra mano un signo que indica claramente que vuestra pasion dominante es la ambicion. Y, con efecto, os sonreirá la fortuna, porque la linea no está alterada por ninguna otra.

—¿Y sabes tú quien me venderá?

—Si; pero no puedo decirlo.

—¡Oh! yo te ruego Zappa que no me ocultes ese misterio.

—Una mancha que veo aquí indica sangre; si..... matareis á un hombre.

—¿Estás loca? pregunté á la gitana, estremeciéndome á pesar mio, porque su profecía helaba la sangre en mi corazon.

Y hubo una breve pausa.

—¿Tienes mas que decirme?

—Sí.

—Pues bien, habla.

—Veo, grandes señores, que esta noche os va á suceder algo.

—¡Pobre muchacha! dijo Leon; me parece que te equivocas, ¿porque esta noche pensamos irnos á dormir en paz y en gracia de Dios.

—Esperad á que salga la luna, á que el reloj dé las diez, y acordaos de mí. Si una desgracia os sobreviene, pronunciad mi nombre,

ordenado un alguacil del Ayuntamiento la suspension de la venta del pescado, por haber pasado con esceso las horas reglamentarias para la venta indicada.

Compradores y vendedores se negaban en un principio á acatar la órden de la autoridad, pero el agente del municipio hizo despejar el local con la amenaza de que iba á cerrarlo y se llevó detenido á la alcaldía á uno de los vendedores que se permitió insolentarse, con lo que quedó todo apaciguado.

—En la sesion celebrada ante ayer por la diputacion provincial, se acordó el restablecimiento en esta provincia del suprimido cuerpo de mozos de Escuadra.

Vamos, estamos de enhorabuena.

—Hemos leido una real órden sobre quintas del ministerio de la gobernacion, de fecha 26 de Marzo último, dirigida al gobernador civil de Toledo, la cual ha venido á aclarar un punto oscuro de la vigente legislacion de reemplazos y á desvanecer las dudas que atormentaban y traian preocupados á muchos padres, cuyos hijos han concurrido al llamamiento de este año, y los cuales, por razon de sus números, han resultado excedentes de cupo, y por consiguiente han ingresado en caja con el carácter de reclutas disponibles.

La incertidumbre que abrigaban los interesados era la siguiente: ¿el plazo de dos meses que concede la ley para redimirse, debe considerarse á partir desde el dia del ingreso en caja lo mismo para los que van destinados al servicio activo, que para los que quedan en situacion de reclutas disponibles, ó debe entenderse dicho plazo, con relacion á estos últimos, á contar desde el dia en que fuesen llamados al servicio activo?

La real órden á que nos venimos refiriendo, resuelve el caso en el sentido que era de desear, esto es; reconociendo á los reclutas disponibles, el derecho de redimirse dentro del plazo de dos meses á contar desde el dia en que fuesen llamados al servicio activo.

Pueden, por lo tanto, los interesados desechar todo temor sobre el particular, en la seguridad de que si llegase el caso de ser llamados á activo los reclutas disponibles podrán redimir su suerte á metálico dentro del término de dos meses despues de la fecha del llamamiento.

ANUNCIO JUDICIAL.

Don Patricio Collado Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

A consecuencia de lo por mí dispuesto en los autos de concurso necesario de acreedores á los bienes de don José Massa y Falgueras, labrador, propietario, vecino que fué de Campllonch, se convoca por el presente á todos los acreedores de dicho Massa y Falgueras, á Junta general que tendrá lugar el dia veinte y dos de mayo próximo y hora de las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado para proceder á la graduacion de los créditos respectivos; y se les previene que de no concurrir, les parará el perjuicio qne en derecho haya lugar.

Dado en Gerona á quince de abril de mil ochocientos setenta y ocho.—Patricio Collado.—Por mandato de S. S. Francisco Baylina, Escribano.

Correo de Madrid.

Correo del 24.

Parece que el señor Balaguer dió ayer seguridades completas á un senador constitucional de que su voto particular, respecto al proyecto de ley sobre imprenta, se halla inspirado en las teorías mas avanzadas que ha sostenido en la alta Cámaras la minoría de dicho partido.

—En la última reunion celebrada por la comision de bases electorales se discutió el punto que de antemano era sabido no reuniria la unanimidad de votos, conocidas las diferencias de escuela que separan entre sí á varios de los individuos que la componen.

Establecióse el punto para determinar el procedimiento que deberia adoptarse respecto á la concesion del derecho electoral, es decir, el sufragio sin restriccion alguna ó el censo, siendo desechado el primero por la inmensa mayoría de los asistentes.

El Sr. Pelayo Cuesta presentó entonces una proposicion en que se establece, como base del sufragio, la instruccion primaria, y como complemento de este sistema la riqueza, dondo por consecuencia á la capacidad las mayores facilidades posibles dentro de este procedimiento para obtener aquel derecho, y neutralizando de este modo la preponderancia que se concede al censo, principio este último que la generalidad de los individuos de la comision consideraron erróneo y sujeto á graves alteraciones.

Parece que el Sr. Becerra declaró que formularia voto particular, si cuando continúe el viernes próximo el debate sobre la proposicion del señor Pelayo Cuesta no encuentra el sistema iniciado por dicho señor en condiciones de que armonice con los principios de la escuela política á que se halla afiliado.

Correo del 25.

—El señor Sagasta y los demás señores que le han acompañado en su expedicion á Valencia, están recibiendo grandes manifestaciones de afecto de sus correligionarios políticos: ayer fueron obsequiados con un gran banquete en que hubo entusiastas brindis y discursos, en que no se olvidó á los constitucionales residentes en Madrid, como lo demuestra el telégrama siguiente:

«Valencia 23.—Sr. don Augusto Ulloa.—Los constitucionales de Valencia, en número de mas de 150 en fraternal banquete, felicitan á las minorías parlamentarias, y me encargan trasmita á V. en su nombre la expresion de su mas entusiasta simpatía.—El presidente del comité—Conde de Soto Ameno.»

Provincias.

Además de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad que se va á crear en Avila, debiendo funcionar en júnio próximo, se proyecta la instalacion de una caja escolar.

—Parece que el jueves Santo apareció robada la iglesia de Albeiros (Lugo), llevándose los ladrones los vasos sagrados y otros objetos del culto.

Tambien se decia que habian tratado se asaltar la iglesia de San Lázaro, aunque sin éxito.

—Leemos en la «Imprenta de Barcelona»:

«Anoche, undécimo dia de la huelga del gas, la ciudad presentó el mismo aspecto, no discrepando ni un pelo de los demás dias.

»Tiendas cerradas y mecheros de gas apagados. Los pocos comercios que debian tenian sus establecimientos abiertos alumbraban con petróleo, esperma ó chiste.

»Las tabernas encienden candiles y enormes velones (llumaneras) del siglo pasado. Todas las antigüallas salen á relucir y se desentierran ahora que estamos en el último tércio del siglo de las luces.

»Al Ayuntamiento le cabrá la gloria de haber conseguido quitar las telarañas á tantos objetos olvidados. Algo es algo, sobre todo en una corporacion donde se cuentan tantos partidarios de la luz.

»En resúmen: el vecindario firme y el Ayuntamiento terco, como que a las once de la noche del dia en que contamos once de la huelga, todavía no habia presentado la dimision.

»¿Quién vencerá á quien?»

—El jefe del puesto de carabineros de San Bartolomé de la Torre (Huelva) ha sido hallado muerto de bala en su misma habitacion, ignorándose si fué víctima de agresion ó de suicidio.

—Segun noticias de Santander, el domingo se verificó en la iglesia de San Francisco un acto religioso verdaderamente patético. Casi todos los marineros que tuvieron la suerte de salvarse de la catástrofe del dia anterior, fueron al templo descalzos y conduciendo los trofeos de su profesion para dar gracias al Salvador en una misa que se celebró al efecto á las ocho de la mañana.

La mayor parte del cabildo se trasladó despues al santuario de la Vigen del Cármen en Revilla, con el propio objeto, acompañado á los marineros sus mujeres é hijos.

Estos actos produjeron en los que los presenciaban un efecto de sentimiento y simpatía indescriptibles, que se renovó el lunes al ver salir de San Fradcisco á toda la marinería, que asistia á oir la misa del Alma dedicada á uno de los que perecieron.

TEATRO.

Funcion para hoy Domingo.

Se pondrá en ecena el grandisso drama en 4 de Victor Hugo, titulado: «Maria Tudor, reina de Inglaterra»; y la divertida pieza catalana de Pitarra «Cura de moro.»

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA
DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1878.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo. . .	26	25
	Mezcladizo. .	22	50
	Cebada. . .	13	75
	Maiz. . . .	18	75
	Judias. . .	40	»
	Habas. . .	18	75
	Mijo. . . .	19	75
	Fayol. . .	19	50
	Avena. . .	11	75
	Arvejas. . .	22	25
	Centeno. . .	1[illegible]	75
El kilógramo.	Garbanzos. .	0	60
	Arroz. . .	0	56
Acete. . .	El litro. . . .	1	13

Telégramas

Madrid 25.—Se ha abierts una suscricion entre las clases de la armada de la Península y Ultramar para socorrer á las familias de los pescadores.

En la reunion de subcomisiones la de guerra accedió proponer el restablecimiento de la plantilla existente en 1868 del vicariato castrense y dejar á la comision general proponer la supresion de las cesantías de los ministros togados del Supremo.

En el Consejo presidido por el Rey, ultimóse el proyecto de ampliacion hasta 500 millones del empréstito sobre las aduanas de Cuba; tratóse de los asuntos de Cataluña y especialmente de las noticias recibidas de Cuba.

El Presidente del Consejo leyó un proyecto de ley sobre exenciones del servicio militar en las Provincias Vascongadas.

Madrid, 26.—Mañana explanará su interpelacion sobre los sucesos de Barcelona el señor Maspons, quien defenderá al Ayuntamiento.

En el consejo de ministros presidido por el rey se trató de un proyecto de Hacienda para facilitar recursos extraordinarios al gobierno para hacer frente á las eventualidades que pudieran surgir al suspender ó al cerrar la presente legislatura.

—La «Gaceta» publica la ley concediendo al ministro de Fomento un crédito extraordinario de 250 mil pesetas con aplicacion á un capítulo adicional que se denominará de gastos de explotacion del ferro-carril Noroeste.

Tambien publica un decreto declarando que no deben regir para la quinta actual las leyes dictadas en Mayo y noviembre de 1875 respecto á los hijos de maestros de Escuela.

Imprenta de LA LUCHA.

—Almidores, féculas, pastas.—Azúcares.—Vinos espumosos, ordinarios, de frutos, etc.—Cervezas.—Gaseosas.—Alcoholes.—Vinagres.—Gomas.—Gomas, resinas y esencias.—Industria del corcho.—Id. del tabaco.—Materias tintóreas.—Fabricacion y refinacion de aceites.—Leches, mantecas y quesos.—Albúmina, gelatina y colas.—Conservas de carnes, pescados, legumbres, etc.—Apicultura.—Industria de la lana.—Sericultura.—Piscicultura y ostricultura.—Alonos naturales y artificiales.—Gallinicultura.

Precios: 124 rs. en Madrid y 132 en provincias. Los pedidos á la librería de los señores Viuda é hijos de don J. Cuesta, Carretas, 9, Madrid, remitiendo su importe en libranza. 1—4

Los Vinos y los Aceites

Revista quincenal del cultivo de la vid y del olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el estrangero. Se publica desde 1.° de Enero los dias 15 y 30 de cada mes, constando de 12 páginas de testo en fólio con grabados y 4 de anuncios.—Precios de suscricion: En Madrid 12 rs. trimestre. En provincias, 14 rs. trimestre, 26 semestre y 50 un año, remitidos en libranza á los editores Viuda é hijos de J. Cuesta, Carretas, 9, librería. 1—4

Se alquilará un huerto. Informará don Pedro Ducedas. Droguería plaza de las Coles. 1-3

Se ha perdido un medallon ó guarda-pelo de oro, esmaltado en negro, con una cruz de perla en la tapa. Se gratificará al que lo presente en la calle del Progreso, 20, 2.°-1

LA MODA

ELEGATE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

VENTA

DE CORCHO.

El dia 30 del presente mes de Abril tendrá lugar en la Administracion del señor Conde de Adanero, en Cáceres, la venta en subasta extrajudicial del corcho que tiene la Dehesa Puerto de Clavin en aquel término, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicha administracion, y en casa de los señores A. Lopez y Compañía de Barcelona. 8

Librería de MANERO, plaza del Teatro, 7 Barcelona.

FOTOGRAFÍA

PARA TODOS.

LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION y el TIRAJE DE PRUEBAS EN PAPEL.

Obra especial, en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones y los medios mas seguros de evitarlos.

POR

A. HAUSSER. Pintor y Fotógrafo.

ESTRACTO DEL SUMARIO.

Instrumentos, productos y accesorios para practicar la fotografía.—Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.

Productos químicos y confeccion de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.

Ejecucion del cliché. Operaciones que hay que practicar. Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.

Tiraje de las pruebas. Série de operaciones. Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.

Un volúmen en 4.° menor 4 reales.

Véndese en las principales librerías de Gerona y provincias.

Los pedidos á Salvador Manero.—Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona uno de estos dias para CADIZ el

VAPOR PASAJES

y de este ultimo punto el dia 30 para la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 25 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Mayo el vapor «Savoie» de 6000 toneladas. Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana.

Salidas de Barcelona. Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MAQUINAS PARA COSER

de la

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde 10 RS. *semanales ó* 450 *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— *Depósito Calle de Abeuradors, núm. 8.* —

GERONA.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Platería 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. 9d

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.